

Redacción y Administración
Angel, 8

JUSTICIA SOCIAL

Aparece los sábados
Precio: 15 cts.

Organo de la Federación Socialista Menorquina y de la Federación Obrera de Menorca

Desde el Parlamento

EL DIVORCIO

El artículo 43 de la Constitución admitiendo el rompimiento del vínculo matrimonial es consecuencia lógica y obligada de la separación de la Iglesia y el Estado. Desde el momento en que el Estado seculariza todas sus instituciones, viviendo al margen de todo dogma religioso, es evidente que para la legislación civil, purificada de las ingerencias del derecho canónico, el matrimonio pierde su carácter sacramental para convertirse en un contrato consensual con las características peculiares a esa clase de contratos. Nace por el consentimiento de las partes contratantes y se extingue también por voluntad de esas mismas partes que le dieron vida o de una sola de ellas en ciertos y determinados casos taxativamente señalados por la Ley.

Logicamente la razón determinante de ese contrato no puede ser más que una: el amor. Desapareciendo éste los contratantes han de disponer de medios legales para disolver una sociedad cuya persistencia no les proporcionaría otra cosa que sinsabores y disgustos.

A ese criterio liberal, justo y humano, la Iglesia opone el suyo inhumano, reaccionario e injusto. La Iglesia ata hasta la muerte la vida de los contrayentes. Una posible equivocación condenará a los cónyuges al suplicio de una convivencia imposible. El sentimiento que debería regir siempre todos los actos humanos suele brillar por su ausencia en las disposiciones de la Iglesia. Y así como ha separado en la hora de la muerte, con barreras de odio, los cuerpos de los contrayentes unidas en vida por el amor, no obstante sus diferencias confesionales, obliga con su matrimonio canónico a que perdure la unión de dos vidas separadas tal vez por el odio: ¡Que ausencia de espíritu cristiano!

Lo que Dios une no puede separarlo el hombre, ha proclamado la Iglesia. Está bien. Pero Dios no puede unir a los que están espiritualmente separados, a los que han roto los lazos efectivos que les unía, porque de no ser así ese Dios impondría la esclavitud, el mal sobre el bien y el odio sobre el amor.

Aparte de esos motivos sentimentales no comprendemos la razón de las campañas de la Iglesia contra el divorcio. La comprenderíamos si el Estado invadiendo atribuciones que no son suyas y violentando las conciencias obligara a la Iglesia a admitir la disolución del vínculo matrimonial. El caso contrario es el que se ha dado hasta ahora. La Iglesia no se ha limitado a proclamar la indisolubilidad del matrimonio canónico sino que infiltrando su espíritu en la legislación civil ha conseguido que nuestro Código diga: carácter de perpetuidad al matrimonio celebrado entre quienes estaban desligados de toda religión. Pero desde el momento en que el divorcio es un precepto voluntario y por ende que no obliga a nadie a ejercerlo, carecen de fundamento todas las objeciones que pueda merecer a sus contradictores. ¿Qué ese precepto es contrario al espíritu del catolicismo? Pues con no utilizarlo los católicos queda solventado el problema. Ellos celebrarán además del civil el matrimonio canónico y ya saben al celebrarlo que mientras militan en la Iglesia católica esa unión, será perpetua. Pero si al correr de los años pierde la fé en la religión que profesaban al contraer matrimonio y surgen desavenencias que imposibiliten la comunidad de vida, ¿han de hallar creadas para siempre las posibilidades de una felicidad que no hallaron en sus primeras nupcias? ¿La desgracia ha de acompañarles toda la vida?

Es pueril y ridículo el argumento de que el divorcio ataca a la moral. Esa institución está ya admitida en casi todas las legislaciones del mundo y provocaría hilaridad sostener que las naciones que proclaman en sus códigos la perpetuidad del matrimonio—que pueden contarse con los dedos—ofrecen un nivel moral superior a aquellas otras que admiten la disolución del vínculo matrimonial. Lo que ataca a la moral es precisamente la convivencia de matrimonios desavenidos con sus frecuentes escándalos que trascienden al público, el ejemplo deplorable que presencian casi a diario los hijos de esos matrimonios y el adulterio que llega siempre como consecuencia obligada. Vidarte, en su elocuente discurso, hizo atinadas observaciones sobre el particular.

Pero ¿es seguro que los libros sagrados han prohibido terminantemente el divorcio? Porque nosotros hemos creído leer, a través de los versículos no siempre edificantes de la Biblia, escenas tolerantes no ya del divorcio sino de manifestas poligamias. Abraham, patriarca predilecto de Dios—pasemos por alto la escena de escándalos de Sara y Faraón—vivió en íntima relación con su criada Agar para asegurarse una descendencia que no pudo proporcionarle su estéril esposa. En el Nuevo Testamento no nos sería difícil hallar textos de San Mateo admitiendo el divorcio en caso de adulterio. El propio derecho canónico lo admite con el disfraz de nulidad.

Muy en breve la ley de divorcio—no obstante la obstrucción de los cavernícolas—quedará incorporada a la legislación de la República. Pese a los derrotistas la labor de estas Constituyentes habrá sido sumamente fecunda: En diez meses habrán estructurado una de las Constituciones más liberales del mundo, secularizado los cementerios, disuelto los jesuitas, implantado el divorcio... Se podría retar, con seguridades de éxito, a que se nos citara otro pueblo en el mundo que en tan poco tiempo haya superado a nuestra labor legislativa y creadora.

En la propia Francia, de tradición tan radical y revolucionaria, Alfredo Naquet para incorporar a la ley su proyecto de divorcio hubo de presentarle en tres legislaturas, las de 1876, 1878 y 1881 y consiguió verlo aprobado en 1884 después de una lucha tenaz durante ocho años, de recorrer todos los departamentos franceses en campaña de propaganda y de llenar columnas de periódicos en defensa de su tesis. Y mientras él realizaba esta campaña, apoyada por la casi

totalidad de la prensa, genios del teatro y de la literatura—secundaban su labor humanitaria. Victoriano Sardou en su irónica comedia «Divorciémonos» pro-pagaba desde los escenarios la labor de Naquet y Alejandro Dumas en su obra «La Cuestión del Divorcio» volcaba en favor de esa doctrina, la enorme influencia que ejercía sobre la sociedad reaccionaria y monárquica a la que políticamente estaba edscrito.

El matrimonio de la agonizante sociedad católica, fundado sobre la conveniencia, engendrado muchas veces en los confesionarios, ha terminado ya su misión para dejar paso al matrimonio civil fundado única y exclusivamente sobre el amor.

ALEJANDRO JAUME.

Trabajadores: Ingresad en la F. O. M.

Los seguros sociales

El Seguro es un elemento esencial en la organización económica moderna. Contra el riesgo de pedriscos, de incendios, de naufragios, de robos, el labrador asegura la cosecha, el industrial la fábrica, el propietario la casa, el naviero el buque, el comerciante las mercancías, el banquero la caja de caudales. El obrero, que no tiene otro patrimonio que su trabajo, ni más capital que la propia vida, debería también asegurarse contra el riesgo para él más terrible, la falta de trabajo o la imposibilidad física para el trabajo, que representa la pérdida del pan para él y los suyos, la miseria.

El Seguro, repartiendo el riesgo entre grandes masas lo atenúa y lo hace soportable; pero el seguro libre y voluntario—pone unos recursos económicos que la gran mayoría de trabajadores no poseen y una preparación cultural, un espíritu de previsión y una fuerza de voluntad que ni tienen ni se les puede en rigor exigir. La juventud, sobre todo, es tan generosa como audazmente imprevisora.

Para suplir estas deficiencias ha de intervenir el Estado, que ha de imponer la previsión, hacerla obligatoria, como es obligatoria la instrucción y la higiene. El trabajo humano aprovecha no solamente a quien trabaja, sino a toda la sociedad. Es justo, pues, que todo el que vive de su trabajo y trabaja mientras puede, tenga lo suficiente para vivir con dignidad cuando no pueda trabajar, sea por enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, paro involuntario. El Seguro, que es el instrumento técnico de la Previsión, resuelve prácticamente el problema; y para que sus beneficios alcancen a los que más los necesitan, el Seguro toma carácter social y se organiza por el Estado en forma obligatoria, como verdadero seguro de utilidad pública.

El esfuerzo económico y la continuidad que los seguros sociales necesitan, obligan a una máxima prudencia y a repartir la carga entre los tres factores que directa o indirectamente han de resultar beneficiados: los mismos obreros, los patronos y el Estado.

El Estado, que representa el interés general, ha de contribuir por espíritu de justicia, en beneficio de la economía nacional y hasta por consideraciones de orden utilitario. El obrero que, viejo, inválido o enfermo puede vivir

dignamente en su casa, entre los suyos, no ha de acudir a la asistencia pública, y lo que se gaste en seguros sociales se ahorrará en hospitales, asilos y servicios benéficos.

Han de contribuir los patronos y considerar la cuota destinada a los seguros sociales, no como un impuesto que se paga de mala gana, sino como un gasto más de su industria o negocio, como un complemento del salario que pagan al obrero. El salario para ser justo, no solamente ha de bastar a las necesidades cotidianas del obrero, sino que ha de permitirle atender decorosamente a las necesidades futuras y a las eventualidades desgraciadas de la existencia. Las primas patronales que se destinan a los seguros sociales no son otra cosa que una parte del salario que en vez de pagarse al obrero se satisface a la entidad administradora del seguro.

La aportación obrera es también necesaria para que las pensiones e indemnizaciones sean suficientes y para que el trabajador las reciba no en concepto de donativo o limosna, siempre humillante, sino como un perfecto derecho que él mismo se ha ganado. El sacrificio que le representa hace que el obrero se interese más por la organización y funcionamiento de los seguros sociales, que siempre se estima más lo que es hijo del propio esfuerzo.

Creemos conveniente divulgar estos principios, admitidos por la legislación social de los pueblos más avanzados y que no puede sustraerse a la política social de España. Hemos de superar el individualismo anárquico que nos devora y recoger la experiencia de otras naciones. Ni ha de fiarse todo al paternalismo del Estado, ni ha de abandonarse a la clase obrera al empirismo ciego, reñido con las matemáticas, que a tantos ha seducido y que tanto mal ha hecho.

Los Seguros sociales favorecen en primer término a la clase obrera, pero favorecen indirectamente a la sociedad entera, que habrá de recoger el fruto de una pacificadora obra de humanidad y de justicia que las complicaciones económicas de la vida moderna hacen cada día más necesaria. Con razón se ha dicho que la previsión social es el termómetro de la civilización de los pueblos; y que el seguro es la fórmula matemática de la solidaridad humana.

Alberto BASTARDAS

DE ACUERDO

El día seis del actual, Vandervelde el líder socialista, pronunció en la conferencia del desarme que se celebra en Ginebra las siguientes palabras: «El proletariado socialista si llegara a establecer una nueva guerra, emplearía las armas no para matarse entre sí, sino para acabar con el actual régimen económico.»

Palabras bien meditadas y que son en sí una amenaza real y efectiva contra estos farsantes patrioterros que hallan en la guerra su placer, su lucro y su gloria; palabras que por otra parte representan para el proletariado un aviso sabiamente trazado para que no se dejen llevar por las burlas que sus enemigos hacen con ellos.

Nada más absurdo que después de una guerra inútil y estúpida como la pasada perdurando aún su recuerdo como si sillasen las balas y se escuchasen los ayes, lastimosos de los heridos sacrificados bajo un falso ideal, nada más absurdo repito, el que aún se pueda hablar de guerra entre hombres que deberíamos abrazarnos con un fraternal abrazo de justicia y de igualdad.

Y apesar de todo, por muy cruel y muy absurdo que parezca, la realidad nos demuestra que aún no se ha extinguido el odio de potencia a potencia no perdonándose aún de; ués de haber contemplado los campos fértiles completamente destruidos y esteriles en lugar de vitales pastos o prometedoras cosechas han contemplado campos lugubres y tristes sembrados de cruces habiendo bajo cada cruz una, diez vidas cegadas por la metralla dirigida por manos que tal vez, en tiempos de paz habían acariciado con filial respeto la misma cabellera blanca de una anciana y bondadosa madre.

Y apesar de este horror, vergüenza de un mundo civilizado hallamos todas las naciones reforzando sus ejércitos, armados hasta los dientes como si la gran tragedia pasada hubiese sido solamente un ensayo para nuevas luchas entre groseros egoísmos.

Por esto el proletariado socialista estudia la triste y amarga lección pasada y a cada momento se convence más y más de lo que representa la palabra guerra, la crueldad de matar a un hermano, derramar sangre joven para conseguir después de la mortalidad hambre y miseria como premio.

Y también por esto, en todos los socialistas brota el mismo grito de aviso que Vandervelde da a la sociedad actual, haciéndola nuestra exclamamos con coraje: Repudiamos las luchas, las armas homicidas pero si un día por nuestra desgracia hemos de destrozar o matar en lucha fratricida que sea cuando menos por el ideal que perseguimos y anhelamos y así acabaremos de una vez con estas guerras estúpidas y con estos dirigentes de corazón de acero que forman ejércitos de obreros armados para que se maten sin ninguna finalidad práctica ni razonada.

ZEDER

OBREROS:

Leed y propagad

EL SOCIALISTA

Socialismo y Comunismo

Diferenciaciones no existentes en realidad han ido prendiendo dentro de la opinión pública que, influida por la Revolución rusa, ha separado una doctrina en dos tendencias diferentes, que son: Comunismo y Socialismo.

¿Que motivos hay para diferenciar una de la otra?

En el fondo nada; en la táctica mucho.

En el fondo, han de estar completamente identificadas, ya que las dos se basan en la misma doctrina, lo que demuestra, que antes de la revolución, todos (comunistas y socialistas), estaban dentro de la segunda Internacional; mas cuando Rusia, por mediación de la Revolución violenta consiguió implantar la dictadura del proletariado vino la divergencia.

Los comunistas, creyeron conveniente por mediación de la acción violenta implantar la dictadura en todos los países, y después, educar los ciudadanos a su manera, es decir, hacer lo mismo que han hecho en Rusia.

Más, creo yo, que no contaron en que cada pueblo tiene su psicología, y por lo tanto, en uno, será conveniente la táctica violenta; mientras que en otro, será conveniente la moderada.

Pues tenemos casos marcadísimos como es Inglaterra, en la cual no arraiga la táctica comunista, sin que esto quiera decir que no sientan los mismos ideales que ellos, sino que es motivado por la misma psicología que tiene. Pues, tenemos que contar, que los socialistas ingleses, se han encontrado con una democracia burguesa bastante liberal, que no ha negado paso a las aspiraciones proletarias, y por lo tanto, ésta ha ido induciendo reforma tras reforma dentro de la Constitución, poniendo el sémén socializante, dentro del régimen burgués, y hoy espera el momento oportuno para apoderarse del Poder, ya que es lo único que le queda, pues la Revolución esta hecha, ha sido la revolución evolutiva, porque el país lo ha permitido, y ahora, sólo falta que éste sémén socializante de a luz al régimen socialista.

Más los comunistas rusos no lo creyeron así, e impusieron a todos los partidos que quisieron ingresar en la tercera Internacional comunista, fundada en Moscovia, normas severas y terminantes. Por este motivo, muchos partidos que estaban dispuestos a ello se negaron.

Uno de los partidos que estaba dispuesto a ingresar en ella era el Partido Socialista español.

Hagamos un poco de historia:

La revolución rusa causó gran alegría entre los socialistas, alegría que se desbordaba en entusiasmo.

El Partido Socialista español, había formado parte, de la deshecha y desacreditada segunda Internacional.

Más, los restos puros de ella convocaron a todos los partidos para que asistieran al Congreso que se tenía que celebrar en Berna el mes de febrero de 1919. España asistió a él, y votó para reorganizar la segunda Internacional, en un Congreso que se celebraría en Ginebra, al que se procuraría por todos los medios llevar al seno de ésta, la tercera Internacional fundada en Moscovia.

En España se celebró un Congreso extraordinario para ver si el Partido Socialista, asistiría al Congreso de Ginebra, o bien ingresaría en la tercera Internacional. Pasado a votación se acordó asistir a Ginebra por 14.010 votos, contra 12.497.

En junio de 1920, se reunía otro Congreso extraordinario para ratificar la asistencia al Congreso de Ginebra. La discusión fué acalorada. Pasado a votación se modificó el acuerdo anterior por 8.269 votos, contra 5.016, y 1.615 abstenciones, siendo partidaria la mayoría de ingresar en la tercera Internacional comunista.

Se nombraron delegados a los camaradas Fernando de los Ríos que había votado contra del ingreso en ella, y Daniel Anguiano que había votado en pro del ingreso inmediato.

Los delegados fueron a Rusia y se encontraron con que en el Congreso celebrado muy poco antes, habían establecido veintiuna condición, de las que no se podía modificar nada. Las condiciones se pueden reducir a lo siguiente: ser dictatoriales y de combate, implacables con las tibiezas. Citaremos algunas condiciones, unas de ellas dicen: «La lucha de clases entra en el periodo de guerra civil». «Los comunistas no se deben fiar de la legalidad burguesa, y paralelamente a la organización legal están obligados a fundar otra clandestina». «Los partidos serán centralizados y sometidos a una disciplina férrea otorgando a sus organismos centrales poderes más extensos». «Los adheridos que rechacen las tesis y condiciones establecidas por la Internacional comunista deberán ser excluidos...»

En vista de ello los compañeros delegados regresaron a España para dar cuenta al Partido.

Se discutió el asunto en la Comisión Ejecutiva, que se reunió en casa de Pablo Iglesias que a la sazón estaba enfermo. La mayoría votó por el ingreso, y la minoría en contra, en ésta estaba Iglesias. Los delegados continuaban pensando de modo distinto.

En abril de 1921 se celebró otro Congreso. La discusión fué más apasionada que en los Congresos anteriores. La votación dió el resultado de 8.808 sufragios en favor del ingreso en organismo que se estaba creando en Ginebra, y 6.025 aceptando el ingreso en la tercera Internacional.

En vista de ello, treinta delegados se separaron del Partido Socialista para crear el comunista. Alegando que no podían convivir juntos.

Terminado el Congreso, la Comisión Ejecutiva tiró un manifiesto a la publicidad. Dicho manifiesto, termina con vivas al Partido Socialista Español, a la Internacional y a la Revolución Rusa. He aquí un párrafo de él:

«No estamos conformes con las condiciones que impone la tercera Internacional de Moscú, pero afirmamos hoy, como lo hicimos desde el primer día de la Revolución Rusa, que estamos sí, plenamente identificados con aquella Revolución. Con ella principia la era del desmoronamiento capitalista y la de las realizaciones socialistas; por ella, por su esfuerzo y gracias a su sacrificio, los demás pueblos recogerán beneficios que se han de traducir en una renovación de sus instituciones sociales. Con la Revolución Rusa estamos, y a nuestro Partido le decimos, como siempre, que nos consideramos obligados a su defensa. Pero la historia dirá si no hay un principio de error —muy disculpable en la noble impaciencia del partido que está hoy al frente de la Revolución Rusa— al deformar la espontaneidad del movimiento de adhesión de todos los proletarios, presentándoles como signo externo de adhesión a aquel movimiento el acatamiento a una teoría y táctica concreta que, representada por las tesis y condiciones, puede ser incluso un obstáculo para el ejercicio de la obligada solidaridad con dicho movimiento.»

El veterano Socialista Juan José Morato en un párrafo de su libro: «Pablo Iglesias educador de muchedumbres» dice: «Como ocurre siempre en estos casos, a la separación siguió el odio recíproco, que llegó a extremos de que en el Congreso de la Unión General de 1922 cayó ra muerto de bala un hombre y tres heridos gravemente de armablanca, todos ellos afectos al Partido Socialista.»

Federación Obrera de Menorca

COMITÉ

El jueves, día 25, a las nueve de la noche, en el Salón de Actos de esta Federación

D. Juan Socias Bennasar

Director de la Escuela Nacional Graduada de Niños, disertará sobre el tema:

La educación pedagógica del niño en su primera edad

Compañeros: No falteis.

La Revolución Rusa, como socialistas que somos, ha de estar completamente identificada con nosotros, pero a mi parecer, sus consecuencias han sido desastrosas hasta la fecha.

Pues hemos de tener en cuenta que los comunistas rusos, ilusionados por su Revolución, impusieron dentro de los estatutos de la tercera Internacional, las condiciones antes citadas, creyendo que sería la forma más acertada para hacer la transformación social, cuando lo que tenían que haber hecho, es acordarse de que la Revolución Social ha de ser obra de los mismos trabajadores, y por lo tanto es necesario unirlos, ya que hay una máxima que dice: «La unión, es fuerza». Mientras que ellos, lo que han hecho y están haciendo, es dividir a la clase trabajadora, pues hemos de tener en cuenta que, si existiera unidad en la táctica como existe en la finalidad, en muchos países del mundo, ya se podría haber implantado el programa marxista; pero es aquello que se dice: que un sombrero, aún con los mismos colores, no va bien para todas las cabezas.

Muchos dirán: ¿Por qué habían de ser los comunistas, los que se amoldaron a la táctica socialista?

Más, como toda pregunta tiene su respuesta, yo les diría: Primero, porque no habría puesto las condiciones dictatoriales que ellos han impuesto, ya que dichas condiciones impiden el paso a todo hombre que tenga ideas democráticas. Y por último les contestaría como he dicho antes, que todo país tiene su psicología. Por tanto, (si las condiciones impuestas hubiesen sido democráticas) en los países, que por su psicología hubiese permitido imponer su táctica, se hubiera impuesto, más como las condiciones que ellos imponían dictatorialmente, habían de ser

admitidas integralmente, forzosamente tenía que venir la bifurcación. Por consiguiente, creo que son ellos los culpables de la división. Más si estos argumentos expuestos, no fuesen bastantes, para convencer a los incrédulos, forzosamente tendría que hacer uso de otro, el cual, creo que es aplastante.

Como todos sabemos, Alemania pasa por unos momentos muy delicados, pues se encuentra con que el fascismo Hitleriano, está a punto de subir al Poder.

Pero esto, depende de la actitud que tomen los partidos, socialista y comunista. Si éstos se acogieran bajo la actitud propuesta por el Poder se salvaría de las manos fascistas de Hitler.

La actitud expuesta por este es el frente único entre los dos partidos.

Los socialistas alemanes al enterarse de dicha manifestación, tiraron un manifiesto a la publicidad, llamando a los comunistas para formar este frente.

A este llamamiento contestaron los comunistas que antes tenían que acabar con todos los socialistas o sea que, prefieren que el Poder vaya en manos de los fascistas antes que calabar con los socialistas para buscar la finalidad de los dos.

Creo que está demostrado que los comunistas son los que están dispuestos a retardar la implantación del programa marxista.

O sea, que la Revolución rusa que había sido la esperanza más grande de los trabajadores, al transcurso del tiempo, no ha servido en otras naciones, más que para retardar la implantación del Socialismo, Comunismo, o como quiera llamarse.

Santiago PETRUS

Barcelona.

Servicio de autos

Jaime Villalonga

Turismo - Sedán - Omnibus

Precios económicos

Servicios especiales para bodas—bautizos—excursiones—fiestas.

Coches excelentes—Personal especializado

Servicio para pasajeros de los vapores correos

Parada: en la Plaza de la Democracia.

Para encargos: en la calle de Gracia, 93 y en el Café Nuevo Centro

Joyería - Relojería
Platería - Óptica

Cristales combinados
Servicio al momento

JOYERIA
OBERGIE

FERMIN GALAN, 23

Centro de Subscripciones

de las casas editoriales más importantes de España
(Castro: Albero: Vichi: Cosmopolita: &

Si se dirige V. a JUAN IRLLES, calle del Rosario 59, en Villa-Carlos, encontrará un buen servicio de NOVELAS POR ENTREGAS

Y VENTA DE LIBROS a precios económicos y con facilidades en el pago. En breve comenzará una propaganda a domicilio de OBRAS Y NOVELAS SENSACIONALES Y MODERNAS

Todo aquel que haya perdido o no terminado la subscripción a cualquiera novela puede dirigirse para completarla a

Juan Irlles, Rosario, 59. Villa-Carlos - Menorca

SASTRERIA

MANTOLÁN

PLAZA CARMEN, 17.

Trajes-Gabardinas-Uniformes a

medida-Trincheras-Imper-

meables-Checos y Plumás

A precios de

FÁBRICA

Pasquines

Por cauces legales la República acometerá las grandes reformas que han de transformar radicalmente la vida política y económica del país. De estas reformas nosotros los trabajadores hemos de resultar grandemente beneficiados, toda vez que en los proyectos de carácter social que ha de aprobar el Parlamento se dan satisfacción a muchas de nuestras aspiraciones.

Aquellos que con su labor funesta entorpecen la labor del Gobierno y del Parlamento, no hacen otra cosa que poner dificultades a la magna obra de transformación, por lo cual debemos considerarlos como enemigos nuestros, a quienes debemos combatir sin miramiento.

Somos enemigos de toda ley de excepción; pero la de Defensa de la República debe subsistir mientras los extremismos de la derecha y de la izquierda puedan poner en peligro la vida del régimen.

Se prepara una gran ofensiva contra el proyecto de ley de intervención obrera en las industrias. No quieren los magnates de los negocios que la ley prospere y para conseguir sus fines apelarán a toda clase de medios.

Difícilmente se saldrán con la suya si los trabajadores realizan, frente a los planes de sus enemigos, el máximo esfuerzo para hacer valer sus derechos.

La otra ofensiva a fondo será contra la ley Agraria que ataca los intereses de los terratenientes.

La República española tiene muchos enemigos declarados que son los de la extrema derecha y de la izquierda, pero los enemigos encubiertos que se llaman republicanos no dejan de ser también peligrosos.

Para acometer la gran obra de nivelar los Presupuestos, se imponen sacrificios por parte de los constituyentes y los comerciantes e industriales republicanos han de dar el ejemplo no oponiéndose a los planes del señor Carner encaminados a salvar la Hacienda.

Los cavernícolas esperaban que los hombres de la segunda República serían como los de la del 73 que con sus debilidades hicieron posible el golpe del general Pavia.

¡Ilusos! A tiempos nuevos, nuevos procedimientos.

Mañana aunque llueva, en el Monumental Cinema hablará Lerroux,

Por fin la incógnita se despejará y podremos vivir tranquilos. Era una pesadilla ese D. Alejandro.

Federación Obrera de Menorca

COMITÉ

Sección del Retiro Obrero Obligatorio

TRABAJADORES:

Todo asalariado que no cobre más de cuatro mil pesetas anuales debe cerciorarse de que su patrono lo ha asegurado en el Régimen Oficial del Retiro Obrero Obligatorio, que viene funcionando desde el 24 de Junio de 1921.

Los obreros pueden denunciar al patrono que no asegure todo el personal a sus órdenes.

No deben consentir los obreros que el patrono les descuenta de su jornal la cantidad que le corresponda pagar para la constitución de su libreta.

Los asegurados que al llegar a la edad de 65 años perciban el capital de su libreta no vienen obligados a dejar el trabajo, ni podrán ser despedidos por este solo hecho por el patrono.

La Comisión Ejecutiva de la Federación Obrera de Menorca vería con gusto que todos los obreros, sean o no afiliados a la misma, se interesan sobre el particular solicitando cuantos informes necesiten, a cuyo fin se ha montado una Sección especial completamente gratuita, que funciona todos los días incluso los domingos, de 10 a 1 y de 8 a 11 de la noche.

LOS SUCESOS DE PALMA

Por no ser menos que los de la Península, los anarco-sindicalistas de Palma, se han creído en el derecho de perturbar la vida de la población durante unas cuantas horas del lunes de esta semana, declarando la huelga general revolucionaria para protestar de las deportaciones.

Esta fué un fracaso rotundo que ha puesto una vez más de manifiesto la táctica equivocada y suicida de los anarco-sindicalistas y su conducta loca y criminal que merece la unánime repulsa de todos los obreros conscientes.

«A TODOS LOS TRABAJADORES DE PALMA.

Camaradas:

El extremismo delirante y suicida ha prendido en la mente de ciertos elementos obreristas que se dicen defensores de la clase trabajadora y con su conducta loca o criminal no hacen más que laborar por vuestra desdicha en beneficio de la reacción que anhela el fracaso de la República española.

Trabajadores: Reaccionad contra las burdas maniobras de los enemigos de la legalidad republicana, que si no están a sueldo de la burguesía monár-

quica, estándolo ya no servirían a esta mejor de lo que la sirven con sus motines y huelgas descabelladas.

No queráis ser juguetes de quienes con sus desastrosas actuaciones están levantando un pedestal a una despótica y sangulnaria dictadura que es lo único que puede sobrevenir de prosperar los movimientos catastróficos a que os quieren lanzar unos cuantos enfermos mentales.

Acudid al trabajo.

Dad la sensación de que sois ciudadanos capaces de vivir en un régimen democrático cual el que se constituyó el 14 de Abril por la unánime y soberana voluntad del pueblo español.

A la demagogia de los enemigos declarados o encubiertos de la libertad y del progreso social, hay que contestar con la sensatez de nuestra conciencia ciudadana.

Viva la República.

Viva la ciudadanía.

Viva la justicia social.

Palma 15 de Febrero de 1932.

Por la U. G. T. de Baleares.

LA COMISION EJECUTIVA.»

La casi totalidad de las sociedades obreras de Palma han protestado en

la prensa, haciendo constar su disconformidad con aquel movimiento.

El Gobernador ha puesto de relieve la buena asistencia de la Unión General de Trabajadores que condenó sin reservas el intento de los revoltosos, dictando a los elementos obreros una orientación serena y acertada.

ACLARACIÓN

Se ha personado en esta Redacción en demanda de que rectificásemos, un joven que se considera aludido en nuestro artículo «Cuatro y una cinco», inserto en nuestro número anterior.

Declaramos que en dicho artículo no hay intención de ofender en su dignidad ni en su honor a dicho joven ni a otro ninguno.

Que el mencionado joven merece todo nuestro respeto y consideración; que un pequeño desliz en días de carnaval, lo consideramos tan propio de la juventud, que en el supuesto de que dicho desliz haya existido, no le merece lo mas mínimo en nuestro concepto y que la pasión que ha puesto en pedir una rectificación, para lo que equivocadamente considera como un ataque a su buen nombre, ha aumentado nuestra consideración y respeto para él.

FRANCISCO MERCADAL.

NOTA: En poder de nuestro camarada Francisco Mercadal, se halla el siguiente documento:

«En Mahón a 17 de Febrero de 1932.

Declaro mi convencimiento de que don Francisco Mercadal al acceder a mi demanda de rectificación, no lo hace bajo súplica ni amenaza alguna, sino por el deseo de hacerme justicia

NARCISO MANENT

Carnet Local

PROPAGANDAS RELIGIOSAS

Los cavernícolas de nuestra ciudad, disgustados por la prohibición de enseñanza religiosa en las Escuelas impuesta por el Gobierno de la República, exteriorizan sus interesados deseos de que los padres envíen a sus hijos a las Iglesias en donde se les suministrará «el pan espiritual tan necesario como el material» según aseguran en unas hojitas tan mezquinas y ridículas como las que reparten estos días por esta ciudad.

De sobra sabemos que la artimaña para ganar adeptos a su causa en las mentes infantiles les dará resultado negativo. Los padres saben demasiado que de las Iglesias no hay nada bueno que sacar y los niños en general se muestran reacios a la gente de sotana y a sus creencias, o mejor dicho, a sus intereses.

ASFALTADO DE LA CALLE DE PI Y MARGALL

Se rumorea que por fin existe el propósito de asfaltar la muy transitada vía mencionada. De ser ello cierto, alabaríamos la determinación del Ayuntamiento pues dicha medida constituiría uno de sus pocos y raros aciertos.

ESPECTACULOS

Sigue en el Trianón (con muy buen acuerdo) la Compañía de Zarzuela que dirige el señor Beraza. Se anuncia para en breve el estreno de la obra «Ana María» de los señores Orfila y Cotrina residentes en esta. Dicho estreno ha despertado interés por parte del público y deseamos a sus autores un gran éxito en el mismo.

En el Victoria y Principal, cine sonoro y mudo. En el Consey completarán los espectáculos que se vienen dando en nuestra ciudad.

ACCION OBRERA

Federacion Obrera de Menorca

Sociedad de Obreros Albañiles y Oficios Similares «La Unión»

AL PUEBLO:

En fecha 21 de Enero del corriente año esta Sociedad se vió precisada a dirigirse al Ministro de Trabajo en denuncia de los muchos accidentes que vienen ocurriendo en el ramo de albañiles.

Teniendo esta Sociedad conocimiento de que alguien, por mal informado o por manifiesta mala fé, viene propagando la especie de que no está fundamentada nuestra denuncia, porque en Mahón afortunadamente no se producen accidentes, vamos a dar relación de los ocurridos durante el año en curso, para que la opinión pueda juzgar si o no está fundada nuestra denuncia:

1.—Guillermo Goñalons, se accidentó en 1.º de Enero, fué alta el día 10 del mismo mes; percibió 22'50 pts, de esta Sociedad en concepto de subsidio por accidente del trabajo.

2.—Antonio Sánchez, se accidentó en 12 de Enero, siendo baja todavía; lleva percibidas 72'50 pts.

3.—Andrés Thomás, se accidentó en 12 de Enero siendo alta el 13 de los corrientes; ha percibido 75'00 pts.

4.—Vicente Goñalons, se accidentó en 18 de Enero, siendo baja todavía lleva percibidas 60'00 pts.

5.—Juan Febrer Pons, se accidentó en 25 de Enero, siendo baja todavía.

6.—Juan Pons Llábres, se accidentó en 27 de Enero, siendo baja todavía, lleva percibidas 40'00 pts.

7.—Jaime Pons, se accidentó en 27 de Enero, siendo alta en 6 de los corrientes, habiendo percibido 25'00 pts.

8.—Lorenzo Rotger, se accidentó en 1.º de Febrero, siendo baja todavía, lleva percibidas 30'00 pts.

9.—Lorenzo Pons Sintes, se accidentó el 10 de Febrero, siendo baja todavía

Debemos hacer constar que solo van relacionados los accidentes ocurridos a compañeros asociados, que son los que nos constan y podemos en cualquier momento demostrar. De los no asociados no damos cuenta, porque no tenemos noticia detallada de ellos.

Reiteramos las denuncias que tenemos hechas a las autoridades para que velen por el cumplimiento de las leyes del andamiaje, pues creemos que la vida de los obreros merece este respeto.

LA JUNTA.

Imp. de F. Truyol, Bastión 55, Mahón

FUMAN
PAPEL
siendo el primero y
ESTUCHE
sus cubiertas a publicidad
pública en los mejores suelas
HOJAS
fotografía al final, por
CENTIMOS
siempre «MI PAPEL»

No tirad los billetes que contiene cada librito sin antes mirar si le ha salido premiado. En caso de salirle premiado el canje podrá hacerse en casa del depositario

RAFAEL ROSELLO
Plaza de la República, 10.
Teléfono, 46.
MAHÓN (Baleares)

Fábrica de Pastas Alimenticias
PAQUETOS
Miguel Negre
PALMA DE MALLORCA

Depósito en Mahón
Francisco Terrés Coll
REPARTO A LOS COMPRADORES
JUAN MIR Y MIR, 37.

CAFES IMPERIAL
los más
aromáticos
Naturales y Torrefactos
VENDENSE EN EL COLMADO
La Viña

Para trabajos tipográficos a precios económicos en la imprenta de
F. Truyol
Bastión, 55.-Mahón.

Forman trabajadores inteligentes, instruidos en las artes que practican, sabedores de lo que deben a la comunidad humana-A. France

JUSTICIA SOCIAL

No más rivalidades industriales, no más guerra: el trabajo y la paz.
Anatole France.

LAS LUCHAS DE NUESTROS DIAS

Panorama político social de Mercadal

La villa de Mercadal es, con toda seguridad, la agrupación urbana de Menorca cuya dinámica social ha vislumbrado, en menos espacio de tiempo, la necesidad en que se hallan las sociedades modernas de tomar partido, de diferenciarse en partidos políticos para no naufragar en las luchas económicas, cada día más intensas, entre el capital y el trabajo; luchas que, sobre todo, vienen obligados a provocar los proletarios, si quieren alcanzar los medios materiales que reclaman las necesidades de la vida en el medio social moderno.

Hasta que se instauró la República el obrero mercadelense no se había preocupado de meditar acerca de los tres principios fundamentales de la economía social: producción, distribución y consumo de la riqueza. No podía tampoco hacerlo, porque la restauración borbónica tenía fundamentada su existencia y medro en tres postulados: la fuerza, el caciquismo y la actuación católica. Tres medios coercitivos de la libertad que han impedido a la raza latina, superior hasta la Reforma, en cultura y civilización, a la anglo-sajona, alcanzar el desenvolvimiento moral e intelectual de ésta, mayormente en España, cuyo catolicismo estaba ligado y era tan complaciente con el absolutismo.

Actuando aquellos medios érale imposible al obrero pueblerino, por su incultura y aislamiento, averiguar si su propietario hacia o no, buen uso de su riqueza, confundiendo el *jus utendi* con el *jus abutendi*. Cuando un obrero pedía trabajo, se le negaba; si se le daba era con carácter de limosna por amor de Dios, jamás era cumplimiento de un deber social. Dando un sentido literal a aquel símil del gran socialista de Galilea «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios», que evidentemente fué dicho en sentido traslaticio, o figurado, para rehuir contestar a preguntas capciosas; dándole repetidos, sentido literal venían a decir a los proletarios: no trateis de fisgonear en la propiedad de los señores; respetad a éstos, obedecedles en todo, someteos a sus caprichos y hasta a sus opoliaciones; mientras tanto ellos go-

zan, vosotros podeis rogar a Dios para que socorra vuestras necesidades.

Más advino la República, que melló el tridente de la opresión monárquica. Surgió un crepúsculo de libertad y entonces el pueblo ha podido aplicar en debida forma el aforismo de Jesucristo dándole el sentido verdadero «Dad al propietario el derecho a tener propiedad y al trabajador el derecho a ganarse la vida con el sudor de su frente». La ley humana, no puede contradecir la ley natural.

Ahora bien; una vez que la República interpretando el derecho a la vida en sentido más natural que la monarquía, ha despejado el *camouflage* que impedía a los pueblos ver las cosas como deben ser y como eran, le ha sido fácil al propietario campesino adquirir el sentido de la realidad que le ha conducido al gregarismo, a la unión, a la Federación Obrera, respondiendo a un ideario social económico trascendente.

A la vez, por contragolpe, ha sido despertada la sensibilidad política en el sentido de dinamismo de los no proletarios y de ahí que vayan destacando en Mercadal, dos agrupaciones político-sociales francamente diferenciadas en cuanto responden a credos económicos distintos: conservadores y socialistas, «capital y trabajo», los cuales bajo el nexo de la República, se preparan para defender, cada uno en su campo de lucha, lo que ha dado en llamarse reivindicaciones de clases.

Al margen de estos dos partidos, es posible que subsistan, durante algún tiempo, minorías exiguas, especie de *intermezzos*, o, si se quiere, agrupaciones excéntricas. Constituyen el primer grupo, aquellos monárquicos que no han acertado todavía a comprender como el tiempo de los soberanos ha pasado a la historia. La otra minoría está formada por sedicentes republicanos que van fracasando ante la opinión, por no saber responder con sus actuaciones a las apetencias de los que fueron sus partidarios, republicanos de tipo burgués, enchufistas y anodinos.

Es lógica esa diferenciación de socialistas y conservadores, por cuanto en un pueblo no caben, como en una capital, de elucubración, matices, varian-

tes de política que respondan a estados psicológicos complejos por razón de la mayor sensibilidad de la gente de las grandes ciudades.

Un pueblo rural sustancia todas las cosas, reduciendo sus aspiraciones a dos, capital y trabajo. Como si dijéramos al toma y daca. Habrá luchas, imcomprensiones, rebeldías, impacencias. El capital verá un enemigo en el obrero y éste un contrario en el propietario. En realidad, pueden unos y otros considerarse como rivales. La propia necesidad de subsistir quizás les lleve a la sindicación después de pasar por la huelga, el *loc-aut* y el *labal*; pero dada la ética de unos y otros creo posible la buena inteligencia final, el acuerdo, el cooperativismo que un día pueda hacer de Mercadal un pueblo agrícola riquísimo, día que no estará lejano cuando el propietario se convenza de que parcelando sus tierras y trabajando más en ellas se aumentará su riqueza y el obrero se compenetre de la conveniencia de procurar que su faena de el rendimiento necesario para que pueda subsistir el negocio, porque el negocio será siempre el *primun movens*, el principal estímulo en toda actuación económica.

Patronato de Previsión Social

En la última sesión celebrada por el Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares se aprobaron varios expedientes de autorización para cotizar por trabajo eventual y por el sistema de semana reducida de trabajo, en el Régimen de Retiro Obrero; como también se aprobó el acuerdo de la Agrupación de Maestros Sastres de Badalona referente al Seguro Obligatorio de Maternidad de las obreras desahojadas a domicilio.

Dióse cuenta de las nuevas atribuciones que confiere a los Patronatos de Previsión Social el Reglamento de procedimiento para la imposición y efectividad de sanciones por incumplimiento de las Leyes de Seguros Sociales Obligatorios.

Se enteró el Patronato con satisfacción de los importantes acuerdos tomados por el Instituto Nacional de Previsión y por la Caja de Pensiones para la Vejez, para honrar y perpetuar la

memoria de don José Maluquer y Salvador.

Finalmente se leyó y aprobó la Memoria resumen de la actuación del Patronato correspondiente a 1931. Entre otros datos, consta que en dicho año se levantaron y notificaron por la Inspección del Régimen de Retiro Obrero en Cataluña y Baleares 10.752 actas; de las cuales 1886 fueron recurridas por los patronos interesados ante el Patronato de Previsión Social. Durante el propio año la Comisión Revisora Paritaria, encargada de fallar dichos recursos, dictó 1.806 resoluciones. Se tramitaron además otras 356 instancias relativas al Retiro Obrero; y 5 sobre el nuevo Seguro de Maternidad.

Los equivocados

Los solitarios obreros de Alayor han hecho durante la semana pasada unas excursiones en plan de levantar los ánimos contra las deportaciones efectuadas a bordo del «Buenos Aires» rumbo hacia la Guinea con los desgraciados exaltados de la pasada semi-revolución libertaria.

Y como es natural y lógico, no han hallado ningún apoyo ni calor a su humanitaria idea, esto les demostrará cuán lejos están los demás compañeros de trabajo. La idea de amparar al desgraciado es digna de aplauso y apoyo, pero antes de nada es necesario hacer comprender a estos solitarios obreros que las tácticas revolucionarias que por la península existen son equivocadas como procedimientos y como resultados.

Es de lamentar que obreros se lancen a un barullo sin organización ni finalidad, guiados solamente por unos cuantos que esconden la mano después de lanzar la piedra y que tengan como resultado estas descaballadas ideas unas deportaciones de gentes mal guiadas por desconocidos personajes que con su actuación forman un espíritu contrario al nuevo régimen y a la verdadera finalidad del obrero.

Sentimos de veras estos fracasos tan bonitamente buscados y solamente podemos dar comentario el que es ya más que hora que el obrero recapacite su verdadero significado y que antes de empezar nuevos conflictos sepa donde lo llevan y la solvencia moral y efec-

tiva de los que dicen son sus dirigentes; de lo contrario podemos por desgracia hallarnos a cada momento con estas deportaciones triste pago que el obrero tiene en escuchar las palabras absurdas de ridículas utopías.

UNO DE TANTOS

Partido Socialista Obrero

Proximo Congreso ordinario

Debe obrar en poder de todas las Agrupaciones la circular remitida por la Ejecutiva dándole cuenta del propósito de celebrar en la fecha más breve posible el Congreso ordinario del Partido, invitando para ello a las Agrupaciones para que envíen hasta el último día del mes en curso las proposiciones que luego han de figurar en el orden del día y señalen, en el mismo plazo, la localidad que, a juicio suyo reúna mejores condiciones para la celebración del Congreso.

Hay que cumplir con nuestro deber

En breve comenzarán los trabajos de lo que ha de ser el Censo Electoral. Comenzarán con la inscripción ciudadana. Lo mismo los hombres que las mujeres, que tengan cumplida la edad de 18 años deben llenar, uno en cada hoja, los padrones. Es un deber nuestro hacerlo. El nuevo Censo electoral de la República. Debe de ser un Censo auténtico, verdadero, si queremos que el sufragio tenga todo el valor que en una perfecta democracia debe tener. Legalidad, máxima legalidad debe imperar en las inscripciones. Que no quede fuera de las listas el nombre de un sólo elector, sea este hombre o mujer. Y después, a conquistar, sin engaños, el cuerpo electoral, para que éste manifieste libérrimamente, como único soberano que es en las próximas elecciones. Socialistas, obreros menorchinos, hay que cumplir con nuestro deber.

ARISTARCO.

Un capítulo de Medicina preventiva

por el Dr. CURIÉSES

bre el pensamiento, que no pueden negar ni los filósofos, ni los poetas más etéreos, es el más a propósito para precipitarnos desde las fantásticas alturas en que vive el espiritualismo, sobre el modesto campo de la realidad. «Las más nobles facultades del hombre—dice Latourneau—, aquellas que forman a la vez su orgullo y poderío, las que le consagran rey de la Naturaleza viviente, están humildemente sometidas a las groseras necesidades que nos asimilan al bruto». «Y si bien algunas veces, arraigado por la embriaguez del pensamiento, olvida el hombre las necesidades nutritivas, es solamente por cortos momentos y aún nunca sin perjuicio de aquellas mismas facultades, cuyo ejercicio exalta y cultiva por completo su atención». «Gobernador pensador que persigues con encarnizamiento una nueva y fecunda idea; sublime poeta, a quien una suave aspiración moral arrastra más allá de los límites del mundo real, descendido, descendido de las alturas; la bestia espera su alimento, y si se lo negáis, una sangre menos rica, impropia para la vida, bañará los orígenes del pensamiento». «Entonces nada de ideas grandes, nada de genio; el acto decae a me-

de otro, y, viceversa. El cuerpo, para los más metafísicos, es el vehículo del alma y ésta, siendo la esencia energética, necesita para manifestarse, para exteriorizar sus facultades, de la acción corporal. Comparad el espíritu con la gasolina y ved que nadie puede sospechar la energía de esta esencia cuando se la encierra en un bidón y observad cómo, la misma gasolina llevada a un motor perfecto, donde la explosión se verifica debidamente, desarrolla una fuerza colosal. La gasolina, en el primer caso del bidón, estaba contenida en una materia bruta, sin perfección y allí parecía un líquido inerte; pero cuando se la colocó en un motor bueno, en una materia adecuada, manifestó toda su pujanza admirable. Comprended, pues, del mismo modo que, si el espíritu—la energía, diría poniéndome de acuerdo con mi pensamiento,—comprended, digo que, si el espíritu se encierra en una materia mala, en un cuerpo bruto, enfermo, imperfecto, no puede manifestar sus poderosas facultades y, aprended que un cuerpo bueno, sano, bien desarrollado, es un motor excelente que puede accionar el espíritu con gran provecho. De poco servirá la inteligencia, la voluntad y la memoria a los cuerpos imperfectos, desentrenados, deseducados, y más rendimiento darán en aquéllos que poseen un funcionamiento normal y una resistencia física adecuada. Y el motor humano

complejísimo, el vehículo del espíritu, como quieren los exigentes metafísicos, no se compone solo de cerebro, si que también de otros órganos que se relacionan entre sí y se influyen con sus funciones, o con los productos de su funcionalismo. De aquí que, para lograr una educación corporal perfecta, sea preciso atender a todas las partes del organismo: sea necesario entrenar todos los órganos a fin de conseguir un perfecto equilibrio corporal, una armonía, como dirían los clásicos, de todas las partes del cuerpo. He aquí la importancia de la gimnasia mental, ved, también el interés de la gimnasia muscular. El entrenamiento del cerebro, el entrenamiento de los músculos; el entrenamiento de los pulmones, etc. etc. constituyen, por decirlo así, finalidades de una gimnasia integral, de una educación integral, en cuya dirección corresponde principal papel al médico. Pero no hay tiempo de ahondar en problemas de índole tan compleja como los que presenta la educación así entendida. Nosotros pretendemos únicamente asentar esas verdades propalar con mayores probabilidades de eficacia los defectos de nuestra educación unilateral, diferente de bases que nos hace sentir determinadas apetencias fuera de tiempo, a costa, muchas veces, de necesidades vitales que no nos enseñaron a atender.